

Espacios Naturales Protegidos

Casar de Cáceres





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Red Natura 2000

RED NATURA 2000

Natura 2000 se compone de dos tipos de espacios:

- Las Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
- Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Las ZEC son designadas por los estados miembros de acuerdo con la Directiva Hábitats. Previamente a esta designación, es preciso que la Comisión, de conformidad con los estados miembros, clasifique como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) los espacios propuestos (artículo 4.2).

Las ZEPA son designadas por los estados miembros según el artículo 4 de la Directiva Aves. Todas las ZEPA designadas hasta el momento, y las que se pueden designar en el futuro, pasan a formar parte de Red Natura 2000 automáticamente.

El hecho de que un espacio Red Natura 2000 esté designado como ZEC indica que éste es de interés comunitario para la conservación de los hábitats del anexo I y las especies del anexo II de la Directiva Hábitats, mientras que el hecho de que esté designado como ZEPA indica su interés comunitario para la conservación de las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves (artículo 4).

Así pues, la inclusión de las ZEPA en Natura 2000 cubre la carencia que supone que en el anexo II de la Directiva Hábitats no contenga las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves.

En este sentido, un espacio incluido en Natura 2000 puede haber sido designado como una ZEC o como una ZEPA, pero también como ambas cosas.



CUALIDADES DEL LIC

Características: Este campo proporciona una visión general del lugar, se resumen sus rasgos principales empezando por una división entre las grandes clases de hábitats utilizando el "mejor dictamen pericial" para calcular su porcentaje de cobertura (las clases de hábitats vienen indicadas en el campo correspondiente). La cobertura total de las clases de hábitats debe ser del 100% y corresponder a la superficie total del lugar. Las principales características geológicas, geomorfológicas y paisajísticas de importancia se describen en este apartado. Si procede, se detallan los tipos dominantes de vegetación, además de indicarse otros hábitats no incluidos en el Anexo I si son importantes para la conservación del lugar.

Calidad: Describe la calidad e importancia global del lugar desde el punto de vista de los objetivos de conservación de las Directivas.

Vulnerabilidad: Indica la naturaleza e importancia de las presiones de origen humano u otras que pesan sobre el lugar, y el grado de fragilidad de los hábitats y ecosistemas presentes.

TIPOS DE HÁBITAT

Se detallan todos los hábitats del Anexo I que se encuentren en el lugar, con el porcentaje (%) de cobertura.

Se indica el código, descripción y tanto por ciento de cobertura de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE. El código compuesto por cuatro caracteres sigue la clasificación jerárquica de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva.

También se incluye valoración de los siguientes criterios (para cada tipo de hábitat):

Representatividad

- A: Representatividad excelente
- B: Representatividad buena
- C: Representatividad significativa
- D: Presencia no significativa.

Superficie Relativa

Medición de la superficie cubierta por el hábitat en el lugar y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat.





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Red Natura 2000

A: 100% > p > 15%

B: 15% > p > 2%

C: 2% > p > 0%

Conservación

A: Conservación excelente: Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes.

O estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.

B: Conservación buena: Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio.

O estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.

C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.

Valoración Global

A: Valor excelente

B: Valor bueno

C: Valor significativo

Anfibios y Reptiles

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P					D		

Peces

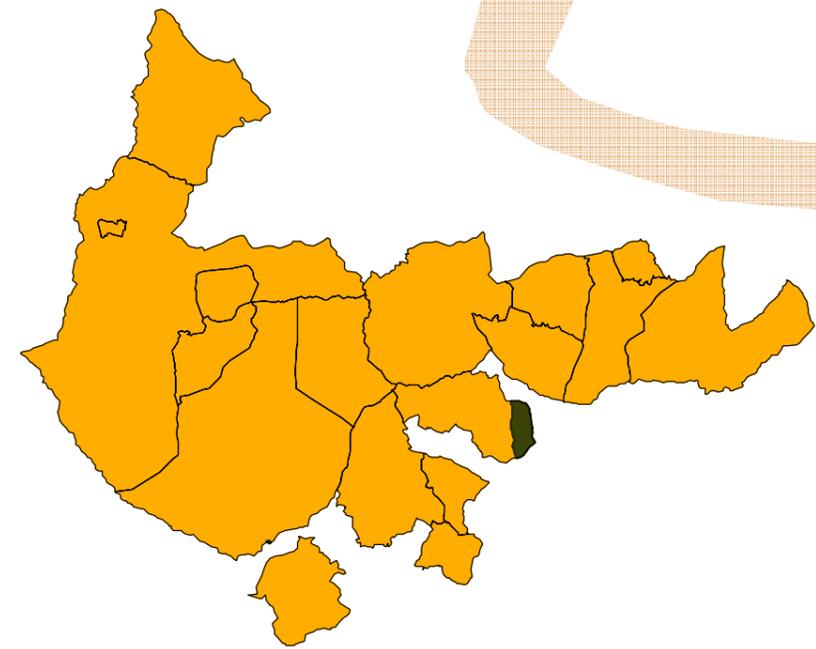
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>	P					D		
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>	P					D		
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>	P					D		
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>	P					D		
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>	P					D		

Invertebrados

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	P							A



*Llanos de Cáceres
y Sierra de Fuentes*





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes

LLANOS DE CÁCERES Y SIERRA DE FUENTES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Código	ES0000071		
Tipo	J		
Región Biogeográfica	Mediterránea		
Área	70.021,74	Cumplimentación	199905
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N °39 '23 48 "	Propuesta LIC	
Longitud	W °6 '15 28 "	Designación LIC	
Altitud	278,00 / 505,00	Propuesta ZEPA	198910
Altitud Media	378,00	Propuesta ZEC	

CARACTERÍSTICAS

ZEPA situada en las llanuras existentes entre las colas del embalse de Alcántara II de los ríos Almonte y Tamujo por el norte y el río Salor por el sur. Además comprende al río Guadiloba en la parte central del espacio y el embalse del mismo nombre. Dentro de este espacio aparece también la Sierra de la Mosca donde se dan las alturas máximas. Espacio cercano a la capital cacereña.

CALIDAD

Un total de 19 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 11 son hábitats y 8 se corresponden con taxones del Anexo II. El hábitat característico del lugar se encuentra representado por una amplia zona substeparia, destacando también formaciones de *Quercus suber*, así como retamares. A nivel de taxones se citan diversas especies de la directiva como pueden ser invertebrados (*Lucanus cervus*), reptiles (*Mauremys leprosa*), hasta un total de cinco especies de peces y por último el Lobo (*Canis lupus*).

VULNERABILIDAD

- Tendidos eléctricos y alambradas.
- Tratamientos químicos contra la langosta.

Tipos de hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	A	C	A	A
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	13,00	A	C	A	A
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (<i>Thero-Brachypodietea</i>)	9,00	A	C	A	A
6310	De <i>Quercus suber</i> y/o <i>Quercus ilex</i>	14,00	B	C	B	B
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (<i>Molinion-Holoschoenion</i>)	1,00	B	C	B	B
8210	Subtipos calcáreos	1,00	B	C	B	B
92D0	Galerías ribereñas termomediterráneas (<i>Nerio-Tamaricetea</i>) y del sudoeste de la península ibérica (<i>Securinegion tinctoriae</i>)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de <i>Quercus suber</i>	1,00	A	C	A	A
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i>	1,00	A	C	A	A

Mamíferos

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1352	<i>Canis lupus</i>		V				D		





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes

AVES

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		A030	<i>Ciconia nigra</i>		1p	>125i		B	B	C	B
Y		A031	<i>Ciconia ciconia</i>		>300	>1200i		B	B	C	B
Y		A073	<i>Milvus migrans</i>		>50p			C	B	C	B
Y		A074	<i>Milvus milvus</i>	>10p		>400i		C	B	C	B
Y		A077	<i>Neophron percnopterus</i>		1p			D			
Y		A078	<i>Gyps fulvus</i>	1				D			
Y		A080	<i>Circaetus gallicus</i>		P			D			
Y		A084	<i>Circus pygargus</i>	>150p				B	A	C	A
Y		A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	1p				D			
Y		A093	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	1p				D			
Y		A095	<i>Falco naumanni</i>	>150p				C	A	C	A
Y		A096	<i>Falco tinnunculus</i>	>100p				D			
Y		A127	<i>Grus grus</i>			>2100i		B	A	C	A
Y		A128	<i>Tetrax tetras</i>			>1500i		B	A	C	A
Y		A129	<i>Otis tarda</i>	>6001		945i		B	A	C	A
Y		A131	<i>Himantopus himantopus</i>		P			D			
Y		A133	<i>Burhinus oedicnemus</i>	>250i				C	B	B	A
Y		A195	<i>Sterna albifrons</i>		63p			C	B	B	B
Y		A205	<i>Pterocles alchata</i>	>100i				C	B	C	B
Y		A215	<i>Bubo bubo</i>	>6p				D			
Y		A225	<i>Caprimulgus ruficollis</i>		P			D			
Y		A231	<i>Coracias garrulus</i>	>200p				B	B	B	A
Y		A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	P				D			
Y		A242	<i>Calandrella brachydactyla</i>		P			D			
Y		A245	<i>Galerida theklae</i>	P				D			
Y		A246	<i>Lullula arborea</i>	P				D			
Y		A302	<i>Sylvia undata</i>	P				D			
Y		A399	<i>Elanus caeruleus</i>	>10p				C	B	B	B
Y		A405	<i>Aquila heliaca adalberti</i>	1p				C	B	C	B
Y		A420	<i>Pterocles orientalis</i>	>250i				C	B	C	A
Y		A431	<i>Calandrella rufescens</i>		V			D			

Anfibios y reptiles

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P				C	B	C	C

Peces

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>	P				C	B	C	C
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>	P				C	B	C	C
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>	P				C	B	C	B
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>	P				C	B	C	C
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>	P				C	B	C	C

Invertebrados

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1083	<i>Lucanus cervus</i>	P				C	B	C	B

